

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7928 *Resolución de 7 de mayo de 2021, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 21, de 2 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Psicóloga/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 52, de 18 de marzo de 2021, y en el número 61, de 31 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnica/o Adjunta/o en Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, grupo C, subgrupo 1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 61, de 31 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnica/o Especialista en Informática de Gestión, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo B, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 7 de mayo de 2021.—La Diputada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.